BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225731806431
Fecha: 10-10-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 8 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.
j08pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No 19-65 Piso 11
Teléfono 2866326
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0025

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710059242
PROCESO EJECUTIVO No. 11001418900820180116300
DEMANDANTE: BANCO COMPARTIR S.A
DEMANDADO: JAIME SILVA PEÑA

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20225710059242 del 09 de mayo de 2022, consistente en SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-40500102, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2018-1163, comoquiera que, la Dra. Martha Aurora Galinda Caro solicita presencialmente en las instalaciones de este despacho, la devolución del Despacho comisorio en mención, toda vez que, no fue posible ubicar el inmueble objeto de cautela.

Lo anterior, para lo pertinente.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA ~~GONZÁLEZ~~ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Expediente Despacho Comisorio No. 0025 en 22 folios